



Concejo Deliberante de Plaza Huincul

Av. P. Rotter S/N - ☎ (0299) 496-3110
(8318) Plaza Huincul - Provincia de Neuquén

"2026 – Año del Centenario de la Ley N° 11.357 de Reconocimiento de los Derechos Civiles de la Mujer"
"2026: Año del sexagésimo Aniversario de la institucionalización de la ciudad de Plaza Huincul"

Plaza Huincul, 10 de agosto del 2026.

ORDEN DEL DIA

Por la presente se los invita a la Sesión Ordinaria, que se realizará el día martes 11 de agosto del corriente año a las 9:30 hrs. en la Sala de Sesiones "Dr. ANSELMO WINDHAUSEN" del Concejo Deliberante de Plaza Huincul, a efectos de tratar los siguientes temas:

- **Refrendar Acta Anterior**
- **Correspondencia recibida y remitida**
- **Proyectos:**

***Del Bloque el Frente y la Participación Neuquina**, presenta proyecto de Resolución referente a reiterar la Donación de termotanques, calefactores, pavas eléctricas y sillas al Corralón Municipal.

***Del Bloque el Frente y la Participación Neuquina**, presenta proyecto de Ordenanza referente a declarar la Emergencia de la Flota Vehicular del Corralón Municipal.

***Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Marga Yunes**, presenta proyecto de Ordenanza Referente a "Adherir a la Ley Provincial Neuquina N° 3565 y por su intermedio a la Ley Nacional N° 27333 de la Concientización del Linfoma".

***Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Gustavo Suarez**, presenta proyecto de Comunicación referente a respuesta a Comunicación N° 036/2026 informe Parque Urbano Perito Francisco Pascacio Moreno.

***Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Gustavo Suarez**, presenta proyecto de Comunicación referente a respuesta a Comunicación N° 051/2026 informe Ordenanza 1950/2023 (Registro de Proveedores).

- **Despachos:**

Despachos Ingresados:

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. S/Nº: Del Bloque el Frente y la Participación Neuquina, Bloque MID y Bloque MPN. Cjal. Marga Yunes, presentan proyectos de Resolución, referente a proceder a dar de baja becas Universitarias y/o Terciarias.

Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere aprobar proyectos de Resolución adjuntos.

*** De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**



Concejo Deliberante de Plaza Huincul

Av. P. Rotter S/N - ☎ (0299) 496-3110
(8318) Plaza Huincul - Provincia de Neuquén

"2026 – Año del Centenario de la Ley Nº 11.357 de Reconocimiento de los Derechos Civiles de la Mujer"
"2026: Año del sexagésimo Aniversario de la institucionalización de la ciudad de Plaza Huincul"

Expte. Nº 270/2026: Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Marga Yunes, presenta proyecto de Ordenanza ref. a Adherir a la Ley Provincial Nº 3451 con el fin de regularizar deudas vencidas.

Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere aprobar el proyecto de Ordenanza adjunto, con modificaciones ingresadas en la misma.

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. Nº 272/2026: Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Gustavo Suarez, presenta proyecto de Resolución ref. a incorporar dentro del Digesto Municipal una sección permanente denominada "Expedientes Parlamentarios", destinada a la publicación y consulta pública de los expedientes que ingresen al Concejo Deliberante.

Visto y analizado el expediente de referencia, la comisión sugiere aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. Nº 296/2026: Del Ejecutivo Municipal, presenta proyecto de Ordenanza referente a la construcción de un natatorio municipal.

Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere aprobar el proyecto de Ordenanza adjunto.

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. Nº 301/2026: Del Bloque Juntos por Plaza, presenta proyecto de Comunicación referente a solicitar al Intendente Municipal Claudio Larraza, presentar el Plan de Remediación del Canal Colector Cañadón Zapala.

Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere aprobar el proyecto de Comunicación adjunto.

***De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)**

Expte. Nº 285/2026: De la Prof. Gabriela Martínez, solicitando transporte y aporte económico para asistir con un grupo de alumnos de Danzas Árabes al evento a realizarse los días 26 y 27 de septiembre de este año en la ciudad de Neuquén.

Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para conocimiento y consideración.

***De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)**

Expte. Nº 286/2026: De los Sres. Ceferino Torres y Pablo Gutiérrez del equipo "América +56", solicitando aporte económico para solventar gastos de estadía, pasaje y traslados para el mundial de fútbol amateur +56 a realizarse en Rio de Janeiro, Brasil, desde el 26 de noviembre al 5 de diciembre de este año.

Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para conocimiento y consideración.



Concejo Deliberante de Plaza Huincul

Av. P. Rotter S/N - ☎ (0299) 496-3110
(8318) Plaza Huincul - Provincia de Neuquén

"2026 - Año del Centenario de la Ley N° 11.357 de Reconocimiento de los Derechos Cíviles de la Mujer"
"2026: Año del sexagésimo Aniversario de la institucionalización de la ciudad de Plaza Huincul"

***De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)**
Expte. N° 288/2026: De la Sra. Rodríguez, Gabriela, solicitando la donación de una heladera para la Capilla San Cayetano del Barrio 25 de Mayo de nuestra ciudad.
Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para conocimiento y consideración.

***De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)**
Expte. N° 302/2026: Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Marga Yunes, presenta proyecto de Declaración ref. a Declarar de Interés Municipal, Social, Educativo y Cultural la iniciativa global, cultural y comunitaria denominada "Ruta de la Paz" y "Carretera de la Paz".
Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere aprobar el proyecto de Declaración adjunto.

Despachos Para Tratamiento:

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. N° 139/2026: Del Ejecutivo Municipal, presenta documentación referente Cierre Contable del Ejercicio 2025.

a) **DESPACHO POR MAYORIA:** Visto y analizado el expediente de referencia, la comisión por mayoría sugiere aprobar el proyecto de Resolución adjunto referente a aprobar el estado de cuenta de la Municipalidad de Plaza Huincul ejercicio 2025.

b) **DESPACHO POR MINORIA:** Visto y analizado el expediente de referencia, la comisión por minoría sugiere aprobar el proyecto de resolución adjunto referente a rechazar la aprobación de los estados contables de la Municipalidad de Plaza Huincul para el ejercicio 2025.

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. N° 205/2026: Del Ejecutivo Municipal, presenta proyecto de ordenanza referente a confección de convenios con ENIM para el uso de los fondos previstos en el presupuesto 2026, según Anexo II punto II.1.4 Programas de Apoyo a Emprendedores-Pymes y Gestión Municipal. Punto II.1.4.8 Transferencias, del Presupuesto vigente que fueron aprobadas mediante Ordenanza N° 2107/2025.

Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere aprobar el proyecto de Ordenanza adjunto con las modificaciones ingresadas en la misma. Se deja constancia que se le da despacho al presente en virtud de las disposiciones del artículo 92º, de la Carta Orgánica Municipal y el artículo 26º del Reglamento Interno.




Franco Gastón Gómez
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante